



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/021/2021 ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS

6 de mayo de 2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al punto 1, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento de contratación se llevarán a cabo exclusivamente de manera electrónica.

SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.2.2, establece:

2. Calendario de eventos	
Entrega del pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
4 de mayo de 2021 Horario de 8:30 a 12:30 horas.	6 de mayo de 2021

4.2 Junta de aclaraciones, numeral 4.2.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx ; en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación.

En la fecha y horario establecidos en la convocatoria/bases, la empresa Manufacturas Rubens's, S.A. de C.V., remitió la siguiente pregunta:

Pregunta	Respuesta
se van a entregar los distintivos conforme a las muestras que nos den, con el peso que tienen sus muestras	la respuesta sería que sí, que el peso final sea de acuerdo, a las muestras que les otorguemos

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación, la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar en esta etapa de contingencia, toda vez que se cuenta con una pregunta de carácter Técnico, se remitió a la Secretaría General de la Presidencia; área responsable de la respuesta proporcionada; mientras que, la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.2 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE.

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

Servidor Público	RFC
L.C. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925
Ángel Eduardo Espinosa Zetina	EIZA721013